



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BOTANIGARD 22 WP

Número de autorización: 23276

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 16/02/2005

Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

CERTIS EUROPE B.V.

P.O. Box 1180, Maarssen Safariweg 55

3600-D 3605-MA

(Maarssen)

HOLANDA

Fabricante

**LAVERLAM INTERNATIONAL
CORPORATION**

117 South Parkmont Street, Butte

MT 59701

(Montana)

USA

Composición: BEAUVERIA BASSIANA (CEPA GHA) 22 % (4,4 x 10E10 CONIDIAS/G [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botes de plástico de alta densidad (HDPE) de 500 g.

Bolsa multicapa de 500 g.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis g/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	MOSCA BLANCA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	400-500 l/ha	Aplicación al aire libre.



Nº REGISTRO: 23276

BOTANIGARD 22 WP

USO	AGENTE	Dosis g/HA	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MOSCA BLANCA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	500-1500 l/ha	Aplicación en invernadero.
	PULGONES					
	TRIPS					
	ARAÑA ROJA					
Cucurbitáceas	MOSCA BLANCA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	500-1500 l/ha	Aplicación en invernadero
	PULGONES					
	TRIPS					
	ARAÑA ROJA					
Fresal	MOSCA BLANCA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	600-1200 l/ha	Aplicación en invernadero.
	TRIPS					
	PULGONES					
	ARAÑA ROJA					
Lechuga	PULGONES	62,5 - 115	Máx. 4	5-7	500 l/ha	Aplicación al aire libre.
Pimiento	MOSCA BLANCA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	500-1500 l/ha	Aplicación en invernadero.
	PULGONES					
	TRIPS					
	ARAÑA ROJA					
Tomate	ARAÑA ROJA	62,5 - 125	Máx. 4	5-7	500-1500 l/ha	Aplicación en invernadero.
	TRIPS					
	PULGONES					
	MOSCA BLANCA					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero, Berenjena, Cucurbitáceas, Fresal, Lechuga, Pimiento, Tomate	NP

Condiciones generales de uso:

Uso insecticida.

Aplicar en pulverización normal.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones:

Excepto coles de Bruselas.



Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE E INVERNADERO:

- MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Guantes de protección química.
 - o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
 - o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro del tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

AIRE LIBRE E INVERNADERO:

- o Guantes de protección química.
- o Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004.
- o Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro del tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.
- Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).



Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P284 - [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para el uso al aire libre:

Spe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe8:

- Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos y las malas hierbas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.



Nº REGISTRO: 23276

BOTANIGARD 22 WP

Para el uso en invernadero:

Spe8:

- En uso en invernadero, retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y duración 16 horas después del mismo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos

Contiene Beauveria bassiana, cepa GHA. Es sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

Contiene caolín. El contenido de sílice cristalina en la fracción respirable debe ser inferior al 0.1%.

El formulado no debe contener la microtoxina beauvericina por encima de 5 mg/kg.

La mezcla derivada del petróleo con nº CAS 64742-55-8 debe tener un contenido en hidrocarburos aromáticos policíclicos, medidos de acuerdo con IP 346 (extracto DMSO), menor de 3%.

Condiciones de almacenamiento:

P411. Almacenar a una temperatura inferior a 25°C y durante un período máximo de 8 meses.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --